

ACTA DE LA 37ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las doce horas con trece minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo; y con la falta justificada de los Diputados José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza y José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; haciéndose constar la presencia del Diputado Enrique Nacer Hernández, Presidente de la Mesa Directiva, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Trigésimo Sexta Sesión de fecha veintiséis de noviembre de dos mil doce. En el **último punto** del Orden del Día **Asuntos Generales**, como **primer punto** el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves veintinueve de noviembre del año en curso a las diez horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. Sobre el particular en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que presentará una iniciativa de reforma, por lo que solicitó se guarde un espacio en el orden del día. Asimismo, el Diputado José Antonio Gali López mencionó que probablemente presente una iniciativa, por lo que de ser el caso solicita que la misma sea listada. No habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día,

anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **último punto de Asuntos Generales** y con la presencia de los Diputados Josefina Buxadé Castelán, Rafael Von Raesfeld Porras, José Lauro Sánchez López, José Venancio Ojeda Hoyos, Blas Jorge Garcilazo Alcántara y Héctor Eduardo Alonso Granados, Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Poder Legislativo, se trató el asunto relacionado con el proyecto de Acuerdo por el que se establecen los lineamiento para la participación de instituciones académicas y organizaciones sociales en las comparecencias que habrá de realizar la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Poder Legislativo a los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y las Bases de la Convocatoria de mérito, para la elección de la Comisionada o Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado. En este sentido el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera lectura al Acuerdo de referencia. Terminada la misma y discutidos ampliamente los pormenores del asunto por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Honorable Congreso del Estado se acordó lo siguiente: **PRIMERO.-** Se aprueba la asistencia de hasta diez personas como observadores en representación de instituciones académicas y organizaciones sociales en el desarrollo de las comparecencias que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información realizará de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, conforme a los lineamientos siguientes: a) Las instituciones académicas y organizaciones sociales podrán registrar su propuesta a observadores a partir del veintinueve de noviembre del año en curso y concluirá hasta que se hayan registrado y ocupado los diez lugares, o en su caso, hasta el viernes treinta de noviembre a las 18:00 hrs, quedando acreditados según el orden y lugar en que se hayan presentado mediante escrito firmado a través de su representante legal, anexando copia simple del acta constitutiva ante la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en horario de 9:00 a 18:00 horas, remitiendo éstas a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información;

b) Los observadores acreditados por la Comisión para el desarrollo de las comparecencias podrán estar presentes en el desahogo de todas y cada una de las comparecencias programadas; c) Con el objeto de salvaguardar la imparcialidad y el debido desahogo del procedimiento, los observadores acreditados deberán abstenerse de emitir juicio de valor u opinión en favor o en contra de algún compareciente y del procedimiento, así como de registrar las comparecencias a través de cualquier tecnología de la información; y d) El Congreso del Estado publicará en su sitio web, la lista de los observadores acreditados para el desarrollo de las comparecencias. **SEGUNDO.-** Las instituciones académicas y organizaciones sociales, independientemente de haber o no acreditado observadores para el desarrollo de las comparecencias, podrán hacer llegar a la Comisión actuante las preguntas que estimen pertinente se puedan realizar a los comparecientes. La Comisión podrá considerar hasta el cincuenta por ciento de las preguntas que formulen. El plazo para presentar las preguntas será los días veintinueve y treinta de noviembre del año en curso, de 9:00 a 18:00 horas, en la Secretaría General del Congreso, formulándose por escrito y en forma separada por cada pregunta, suscrita y firmada por el representante de las instituciones académicas y organizaciones sociales, adjuntado al mismo copia simple del acta constitutiva correspondiente, remitiendo éstos a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. **TERCERO.-** Con el objeto de hacer público el presente Acuerdo se dispone su publicación en el sitio web del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como difundir el contenido del mismo, a través de los diversos medios de comunicación, a partir del día veintinueve de noviembre del año en curso. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las doce horas con treinta y dos minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil doce. - - - - -

- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**